UNIÓN TEMPORAL ECONÓMICA POPULAR 2025

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (FORMATO -3)

UNIÓN TEMPORAL ECONÓMICA POPULAR 2025

Formato 3. Experiencia

OBJETO : "IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA GENERACIÓN DE INGRESOS Y OPORTUNIDADES SOSTENIBLES PARA LAS PERSONAS, FAMILIAS Y MICRONEGOCIOS DE LA ECONOMÍA POPULAR, COMUNITARIA Y SOLIDARIA -GENIOS DE LA ECONOMÍA POPULAR - FIP NACIONAL"

PROCESO : LP-034-2025

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del Contrato ejecutado en el RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I,C,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones	
1	75 pag 122	GENERAL Y ESPECIFICA	MULTI IMPRESOS SAS		Desarrollo de proyectos agropecuarios en el departamento del Putumayo	80 10 16 80 10 17 86 10 17 93 14 15	I	100%	CI WARRIORS COMPANY SAS	1/02/2016	1/12/2016	14.295,56	14.295,56	$ 14.295,56
2	35 Pag 18	GENERAL Y ESPECIFICA	ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL - ALDESARROLLO	CP-PR-2023-166	Prestar sus servicios para realizar actividades de formación digital con tecnología aplicada en las modalidades virtual y presencial in clude – cloud computing, dirigida al equipo interdisciplinar de la Organización Electoral de la ciudadanía y de otras partes interesadas del proyecto IELECTO 2023, así como la virtualización de contenidos e investigación para la Escuela de Formación de la RNEC - Registraduria Nacional del Estado Civil.	80 10 16 86 10 17 90 11 16	I	100%	APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS	7/07/2023	30/11/2023	11.513,34	11.513,34	$ 11.513,34
												50% PO	**23261,8**	25.808,90

UNIÓN TEMPORAL ECONÓMICA POPULAR 2025

SOPORTES EXPERIENCIA PROPONENTE

CERTIFICACION

El suscrito representante legal de MULTI IMPRESOS SAS con Nit: 800.226.417-0 se permite certificar a CI WARRIORS COMPANY SAS con Nit: 900.916.649-6 cuyo contrato celebrado corresponde a los siguientes datos.

Contratante	MULTI IMPRESOS SAS
Contratista	CI WARRIORS COMPANY SAS
Número del contrato	01-2016
Fecha de inicio y terminación	DESDE 01/02/2016 HASTA 01-12-2016
Valor del contrato	$ 9.856.152.000
Duración del contrato	DIEZ MESES
Objeto del contrato	Desarrollo de proyectos agropecuarios en el departamento del Putumayo
Calidad de los bienes y/o servicios	MUY BUENO
Lugar y fecha de la expedición de la presente certificación	20/05/2021

Multiimpresos SAS

JAVIER BENAVIDES
REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE JOHAN LORENA LAVERDE ANGULO, KAREN VANESSA LAVERDE ANGULO y GENARO PEÑA POLANIA

Entre los suscritos a saber. JOHAN LORENA LAVERDE ANGULO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía Número 1.023.880.314 expedida en Bogotá D.C., y **KAREN VANESSA LAVERDE ANGULO, mayor de edad** identificada con cédula de ciudadanía No.1.023.917.401 expedida en Bogotá D.C., quienes para efectos del presente contrato se denominarán **LAS CONTRATANTES Y GENARO PEÑA POLANIA, mayor de edad,** identificado con cédula de ciudadanía número 79.735.811 expedida en Bogotá D.C., quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**.

Las partes acuerdan celebrar el presente **Contrato de Prestación de Servicios**, regido por las leyes de la República de Colombia, en especial las normas civiles y comerciales aplicables, y sujeto a las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: Objeto del contrato

EL CONTRATISTA prestará servicios de entrenamiento personal, acondicionamiento físico y demás acciones que permitan el desarrollo físico a LAS CONTRATANTES durante un periodo de un año.

PARÁGRAFO. Cada una de las contratantes recibirá tres (3) sesiones de entrenamiento por semana con una duración de 1 hora en cada uno de sus respectivos domicilios y en un horario previamente acordado y sujeto a cambios de dirección.

CLÁUSULA SEGUNDA: Programación de sesiones

Los días y horarios de las sesiones serán coordinados directamente entre LAS CONTRATANTES y EL CONTRATISTA. La programación estará sujeta a la disponibilidad y agenda de las partes y podrán ser sustituidas entre las contratantes.

CLÁUSULA TERCERA: Lugar de prestación

Las sesiones se realizarán en el domicilio de cada una de LAS CONTRATANTES o en otro lugar previamente acordado entre las partes cuando se requiera un cambio de locación, bien sea por temas de clima o indisposición de alguno de los contratantes.

CLÁUSULA CUARTA: Obligaciones del contratista

- Prestar el servicio con calidad, puntualidad y profesionalismo.
- Presentar mensualmente la planilla de seguridad social pagada, cotizando como mínimo a salud, pensión y ARL, conforme a los valores exigidos por la ley y determinados dentro y para la labor prestada.
- Informar con anticipación cualquier novedad que afecte la prestación del servicio.

CLÁUSULA QUINTA: Valor y Forma de Pago

El valor total del contrato es de **doce millones cuatrocientos mil pesos colombianos ($12.400.000 COP)** por la prestación del servicio durante doce (12) meses. El pago será realizado mediante **depósito o transferencia a la cuenta bancaria que indique el contratista**, en un solo pago.

El valor descrito cubre el total de las sesiones correspondientes al año de vigencia del contrato.

CLÁUSULA QUINTA: Vigencia

El contrato tendrá una duración de **doce (12) meses**, iniciando el **1 de diciembre de 2025** y finalizando el **30 de noviembre de 2026**.

CLÁUSULA SÉXTA: Póliza de cumplimiento

EL CONTRATISTA deberá entregar una póliza de cumplimiento a favor de LAS CONTRATANTES que respalde las obligaciones pactadas en este contrato.

El valor asegurado de dicha póliza corresponderá al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.

CLÁUSULA SÉPTIMA: Naturaleza del contrato

Las partes reconocen que este contrato es de prestación de servicios, por lo tanto, no hay subordinación laboral, horarios obligatorios ni prestación personal e inflexible del servicio. EL CONTRATISTA actúa con plena autonomía técnica y administrativa.

CLÁUSULA OCTAVA: Terminación anticipada

Acuerdan las partes que cualquiera de las partes podrá dar por terminado de manera unilateral el contrato, sin que se genere ningún tipo de responsabilidad y/o indemnización y debe notificarse por lo menos con ocho (8) días de antelación, además de las siguientes

El contrato podrá darse por terminado antes del plazo acordado por:

- Mutuo acuerdo entre las partes.
- Incumplimiento grave de alguna de las partes.
- Causas de fuerza mayor.

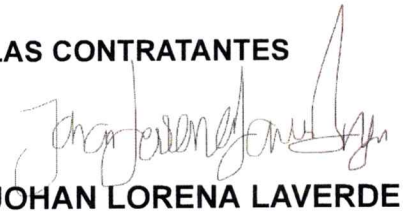
CLÁUSULA NOVENA: Solución de controversias

Cualquier diferencia será resuelta de manera directa entre las partes. Si no se llega a acuerdo, se acudirá a los mecanismos de conciliación previstos en la ley colombiana.

CLÁUSULA DÉCIMA: Aceptación

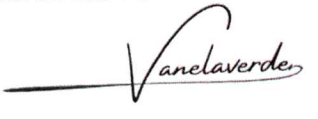
En constancia de lo anterior, las partes firman este documento en dos ejemplares del mismo valor jurídico al primer (01) día del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025)

LAS CONTRATANTES



JOHAN LORENA LAVERDE ANGULO

C.C. 1.023.880.314



KAREN VANESSA LAVERDE ANGULO

C.C. 1.023.917.401

EL CONTRATISTA

GENARO PEÑA POLANIA

C.C 79.735.811

CERTIFICADO DE FACTURACIÓN

Bogotá D.C., 09 de Diciembre de 2025.

A QUIEN INTERESE

Respetados Señores.

ANA PATRICIA BENJUMEA NARVAEZ, identificada con la C.C. 52.070.335 y con tarjeta profesional T.P. 117483-T, obrando en calidad de Revisora Fiscal de CI WARRIORS COMPANY SAS, manifiesto y acredito que el contrato No. 01-2016, suscrito entre MULTI IMPRESOS SAS, y CI WARRIORS COMPANY SAS, fue ejecutado por la empresa y se presentaron los debidos impuestos y facturas correspondientes.

Cordialmente,

ANA PATRICIA BENJUMEA NARVAEZ
C.C 52.070.335
TP 117483-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.070.335**
BENJUMEA NARVAEZ

APELLIDOS
ANA PATRICIA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **20-FEB-1972**

LETICIA
(AMAZONAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-AGO-1990 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00354547-F-0052070335-20120107 **0028905177A 1** 1201664611

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 5 9 8 5 0 E 7 A E C 4 B A B B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANA PATRICIA BENJUMEA NARVAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52070335 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 117483-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
11483-T

ANA PATRICIA
BENJUMEA NARVAEZ
C.C. 52070335
RESOLUCION INSCRIPCION 078 FECHA 2006/03/30
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DÍAZ MUÑOZ 127256



37859

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo est ole ido n la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.070.335**
BENJUMEA NARVAEZ

APELLIDOS
ANA PATRICIA

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **20-FEB-1972**

LETICIA
(AMAZONAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-AGO-1990 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00354547-F-0052070335-20120107 **0028**905177A 1 1201664611

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

44E5Z41CF73F7ZE4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANA PATRICIA BENJUMEA NARVAEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52070335 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 117483-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

NÚMERO:	CP-PR2023-166	
PARTES:	**CONTRATANTE**	**CONTRATISTA**
	ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL - ALDESARROLLO	APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS
NIT:	901.100.455-5	830.070.095-1
REPRESENTANTE LEGAL:	MOISÉS DAVID HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	FABIAN RICARDO CARO APONTE
IDENTIFICACIÓN REPRESENTANTE:	72.179.526	79.833.490 de Bogotá
DIRECCIÓN Y TELÉFONO:	Calle 140 No. 10 A – 48 Bogotá, D.C	Carrera 7 # 32 – 93 Edificio La Arboleda Oficina 401 / 3102566171
CORREO ELECTRÓNICO:	info@aldesarrollo.gov.co	fcaro@ainteractivo.com
WEB:	www.aldesarrollo.gov.co	www.aprendizajeinteractivo.com.co
OBJETO:	El CONTRATISTA se obliga con ALDESARROLLO a realizar actividades de formación digital con tecnología aplicada en las modalidades virtual y presencial in clude – cloud computing, dirigida al equipo interdisciplinar de la Organización Electoral de la ciudadanía y de otras partes interesadas del proyecto IELECTO 2023, así como la virtualización de contenidos e investigación para la Escuela de Formación de la RNEC - Registraduría Nacional del Estado Civil	
DURACIÓN:	cuatro (4) meses y veinticinco (25) días.	
VALOR:	TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($13.355.485.794) M/CTE	

I. PARTES

Entre los suscritos a saber, **MOISÉS DAVID HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.179.526 expedida en Barranquilla, quien actúa en nombre y representación de la entidad denominada **ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL** con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con NIT 901.100.455-5, quien se le denominará **ALDESARROLLO**, por una parte, y por otra parte, **FABIAN RICARDO CARO APONTE** mayor de edad, identificado(a) con la

cédula de ciudadanía No 79.833.490 de Bogotá, actuando en su condición de representante legal de **APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS** identificada con el NIT. 830.070.095-1 que para los efectos de este contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, y que declaran bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, indicando que no se hallan incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la normatividad vigente, ni en conflicto de intereses; hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las normas del derecho privado y en lo no establecido en ellas por las normas aplicables vigentes, previo a las siguientes:

I. CONSIDERACIONES.

1. Que el conocimiento, la ciencia y la técnica, como valores de la cultura gozan de protección estatal al hacer parte de los derechos sociales, económicos y culturales, cuya tutela ordena la Constitución Política y por ende es obligación del Estado incentivar y estimular la ciencia y la tecnología (Preámbulo y artículos 67, 69, 70 y 71).

2. Que la ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL - ALDESARROLLO, es una entidad descentralizada indirecta, de naturaleza pública, sin ánimo de lucro, de carácter académico con personería jurídica, que agrupa instituciones de educación superior estatales de todo el territorio nacional y que se rige por las normas de ciencia, tecnología e innovación.

3. Que ALDESARROLLO desarrolla su misión institucional en todos los campos de acción del quehacer científico y académico, de proyección social, de extensión e investigativo de sus corporadas y de acuerdo con su naturaleza jurídica tiene como objeto social contribuir al desarrollo regional, nacional y al fortalecimiento del sistema educativo colombiano siendo factor de desarrollo a través de programas, proyectos y otras iniciativas que fomenten el conocimiento, técnica y ciencia, coadyuvando a la integración y desarrollo del país desde el fortalecimiento institucional, productivo, científico, cultural, investigativo y tecnológico.

4. Que, para el desarrollo de las actividades contractuales, ALDESARROLLO requiere un aliado estratégico para la prestación de servicios, con el fin de efectuar el apoyo y acompañamiento en el desarrollo de las actividades para las etapas de identificación de información básica, la cual es necesaria para la identificación y análisis de los elementos constitutivos.

5. En este sentido, ALDESARROLLO identificó dentro de sus bases de proveedores a la entidad APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS identificada con NIT No. 830.070.095-1, quien cumple con lo requerido para la ejecución de las actividades a desarrollar.

6. Que en virtud de lo anterior y teniendo en cuenta la idoneidad y experiencia de las entidades que hacen parte del banco de proveedores de ALDESARROLLO, se envió invitación a la entidad en comento, a fin de que brinde acompañamiento ALDESARROLLO en el desarrollo de sus actividades.

7. Que la mencionada entidad ha sido seleccionada como resultado de los análisis respectivos, demostrando la capacidad, la idoneidad y experiencia directamente relacionada con las actividades para las cuales se requiere la contratación.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones el convenio se regirá por las siguientes cláusulas:

III. CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga para con ALDESARROLLO a realizar para actividades de formación digital con tecnología aplicada en las modalidades virtual y presencial in clude – cloud computing, dirigida al equipo interdisciplinar de la Organización Electoral de la ciudadanía y de otras partes interesadas del proyecto IELECTO 2023, así como la virtualización de contenidos e investigación para la Escuela de Formación de la RNEC - Registraduría Nacional del Estado Civil.

CLÁUSULA SEGUNDA. ALCANCE AL OBJETO: El alcance contractual corresponde a todos los servicios e insumos necesarios para el desarrollo de las actividades que componen las etapas necesarias para la disposición de elementos

y servicios que requiera la entidad en aras de satisfacer las actuales necesidades que comprende en otras, recurso humano, locaciones, elementos de apoyo técnico, audiovisual.

CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS para el cumplimiento de su objeto contractual desarrollara las siguientes actividades así:

1. Brindar capacitación relativa a educación electoral para los candidatos y ciudadanos conforme a las condiciones técnicas del contrato atendiendo a los siguientes requerimientos:
    a) Suministrar transporte, comidas y alojamiento para los capacitadores.
    b) Proporcionar el refrigerio.
    c) Contar con una estación/puesto de café.
    d) Proveer un salón especial conforme a las necesidades del desarrollo del contrato.
    e) Proporcionar conectividad que permita a los interesados los encuentros de capacitación de educación electoral previamente establecidos.
    f) Contar con audiovisuales que faciliten el correcto desarrollo de las capacitaciones
2. Realizar taller para los funcionarios de las oficinas jurídicas y coordinadores electorales de las Delegaciones Departamentales sobre el procedimiento para hacer efectivas las pólizas de seriedad, atendiendo a los siguientes requerimientos:
    a) Suministrar transporte, comidas y alojamiento a los funcionarios de las oficinas jurídicas y coordinadores electorales de las Delegaciones Departamentales.
    b) Proporcionar el refrigerio.
    c) Contar con una estación/puesto de café.
    d) Proveer un salón especial conforme a las necesidades del desarrollo del contrato.
    e) Proporcionar conectividad que permita a los funcionarios de las oficinas jurídicas y coordinadores electorales de las Delegaciones Departamentales los encuentros de capacitación previamente establecidos.

f) Contar con audiovisuales que faciliten el correcto desarrollo de las capacitaciones

CLÁUSULA CUARTA. OBLIGACIONES GENERALES DE APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS En desarrollo del objeto del contrato, el CONTRATISTA, se obliga con ALDESARROLLO a:

1. Cumplir con el objeto del presente contrato, obligaciones y demás condiciones, términos y estipulaciones del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato y acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan a través del supervisor; siempre y cuando estas no impliquen modificación al contrato.
2. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales.
3. Cumplir con las normas del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG- SST) bajo los parámetros del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019 del Ministerio del Trabajo.
4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabamientos.
5. Desarrollar el contrato con idoneidad, y dentro de los principios y conceptos éticos de pulcritud y oportunidad que la comunidad espera y ley y las buenas costumbres exigen a todo proveedor del Estado.
6. Atender de manera oportuna las recomendaciones del supervisor, quien velará por el cumplimiento de las obligaciones aquí establecidas.
7. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
8. El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.
9. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas presentadas en la propuesta.
10. Colaborará con la entidad contratante en lo que sea necesario para el que objeto del contrato se cumpla y sea de la mejor calidad.
11. El contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas dotación, implementación, inventarios, o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación de servicios

realizados, por lo que los mismo quedarán a su cargo de tal suerte que deberá responder por las pérdidas o a daño de estos, autorizando que el valor de este sea descontando de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato. Para lo cual deberá suscribirse acta de entrega y recibo por el supervisor y proveedor dejando constancia del estado en que se le entregan y valor de estos.

12. Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual, así como de todos aquellos relacionados con el mismo,
13. En los casos en donde el contratista haya recibido elementos y/o equipos para facilitar la ejecución de las actividades contractuales, lo cual deberá constar en acta, al término del contrato y previo a las suscripciones del acta de liquidación o de informe final de supervisión deberá hacer devolución de estos a la supervisión del contrato, mediante acta, dejando constancia que se entregan en las mismas condiciones que fueron recibidos, con la excepción del desgaste normal por su uso. So pena de responder por el valor de su reposición, para lo cual autoriza realizar el descuento respectivo de los valores que resulten a su favor. De no alcanzar el saldo debe quedar en el acta de liquidación o en el informe final de supervisión la obligación de pagar el valor que falte dentro de un plazo determinado por el supervisor. Lo anterior, sin perjuicio de las demás acciones legales procedentes.
14. Utilizar la imagen de ALDESARROLLO de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún funcionario o contratista podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.
15. Allegar oportunamente la póliza de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el presente contrato.
16. Presentar la factura que deberá contener los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren, y demás documentos que de acuerdo con la normatividad vigente debe el contratista presentar.
17. Aplicar estrategias para disminuir el impacto ambiental tales como: uso de tablas de Retención Documental que se organicen la información necesaria de la gestión, uso de papel reciclado, impresión de documentos en doble cara, uso de scanner de documentos y correos electrónicos, abstenerse de imprimir documentos personales y de duplicar documentos o tomar fotocopias.

18. En caso de ser asignado correo electrónico al Contratista, este deberá dar el uso adecuado al mismo, en este sentido, destinarlo exclusivamente para el desarrollo del contrato.
19. Ejecutar las actividades teniendo en cuenta todos los protocolos de bioseguridad para la emergencia social económica y ecológica por la pandemia del Covid-19.
20. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES ALDESARROLLO:

1. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el certificado de cumplimiento a satisfacción.
2. Cancelar el valor del presente contrato en la cuantía y en los términos descritos en el presente documento, previa certificación e informe de supervisión de cumplimiento por parte del supervisor.
3. Prestar toda la colaboración al CONTRATISTA para que objeto del contrato se desarrolle de manera adecuada.
4. Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que el CONTRATISTA formule en desarrollo de la ejecución del objeto del contrato, y tomar las decisiones a que haya lugar.

CLÁUSULA SEXTA. VALOR DEL CONTRATO: Las partes acuerdan por la prestación de los servicios, una remuneración en favor del contratista, a titulo de servicios, por la suma de **TRECE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($13.355.485.794) M/CTE.**

PARÁGRAFO: El valor del presente contrato remunera todos los componentes y actividades requeridas para su ejecución, y en consecuencia la suma pactada incorpora la totalidad de los factores de remuneración, incluidos honorarios, impuestos tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total Contrato y demás gastos directos e indirectos, identificados para estructurar su valor. En consecuencia, ALDESARROLLO no aceptará reclamación posterior por concepto de actividades y sumas diferentes a los indicados en el presente contrato. Así mismo, no asume responsabilidad ni aceptará reclamación alguna por cualquier factor que pueda constituir desequilibrio económico del contrato, y así lo acepta y declara el CONTRATISTA

CLÁUSULA SÉPTIMA. FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato se se desembolsara mediante pagos parciales o uno final, contra la entrega del informe de avance de ejecución, previamente aprobados y recibidos a entera satisfacción por parte de la supervisión designada por ALDESARROLLO.

PARÁGRAFO PRIMERO: Todos los pagos se efectuarán acorde al flujo de caja y programación financiera que se realice desde la Direccion administrativa y financiera de ALDESARROLLO.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El valor del contrato contemplado en la CLÁUSULA SEXTA, serán cancelados por parte de ALDESARROLLO de acuerdo a los servicios totales efectivamente aprobados, prestado y recibidos de la actividades desarrolladas de acuerdo, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la respectiva factura o el documento que haga a sus veces de acuerdo a la propuesta presentada y aprobada, las cuales forman parte integral del presente contrato, así como el informe de cumplimiento y recibo de satisfacción por parte del supervisor de ALDESARROLLO designe para tal efecto.

PARÁGRAFO TERCERO: Para efecto de cada uno de los pagos proyectados por APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS, deberá presentar: a) factura o documento equivalente según los preceptos legales, b) informe de cumplimiento en donde conste la verificación de la entrega de los servicios prestados en cada una de las obligaciones, c) certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal que demuestren que se en cuentan al día en los pagos de seguridad social, aportes parafiscales de acuerdo con el Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

CLÁUSULA OCTAVA. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución es de cuatro (4) meses y veinticinco (25) dias a partir de la firma del contrato.

CLÁUSULA NOVENA. SUPERVISIÓN: ALDESARROLLO o su representante o la persona delegada por este, supervisarán el desarrollo del objeto del contrato y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente y efectuar las modificaciones o correcciones a que hubiere lugar.

PARÁGRAFO: El supervisor designado por parte de ALDESARROLLO establecerá los mecanismos de permanente comunicación con APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS, para solicitar servicios, realizar aclaraciones pertinentes, solicitar por escrito el cumplimiento de las obligaciones, verificar las facturas o cuentas de cobro enviadas y sus respectivos soportes, dar visto bueno del servicio prestado y realizar el trámite de pagos de acuerdo con lo establecido en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA. PENAL PECUNIARIA. El contratista se obliga a pagar a ALDESARROLLO una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, a título de indemnización, por los perjuicios que ocasione en caso de incumplimiento de sus obligaciones contractuales, previo agotamiento de un debido proceso que determine dicho incumpliendo. El valor de la cláusula penal pecuniaria será cancelado directamente por el contratista a ALDESARROLLO, o en su defecto el contratista autoriza con la firma del presente contrato a que ALDESARROLLO, lo descuente directamente de los saldos a su favor. De no existir saldo a favor el contratista se cobrará por la jurisdicción competente, por lo anterior el presente contrato presta mérito ejecutivo y desde ahora, el contratista afirma renunciar al requerimiento en mora.

INDEPENDENCIA. El Contratista es una persona independiente de ALDESARROLLO y, en consecuencia, no es su representante, agente o mandatario de este, ni tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en su nombre, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: Puesto que APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS ejecutará el objeto del contrato con total autonomía administrativa y técnica, queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre este y ALDESARROLLO, y con las personas naturales o jurídicas que se contraten para su desarrollo. No obstante, el personal que le preste sus servicios deberá estar afiliado a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, riesgos profesionales, pensiones y Caja de Compensación, cuando a ello haya lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA mantendrá indemne a ALDESARROLLO, contra todo reclamo, demanda, acción y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, que se ocasionen durante la ejecución del contrato con ocasión de este.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la firma de este documento, no encontrarse incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal celebrar y ejecutar el presente contrato.

PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA, responderá por haber ocultado al contratar inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o por haber suministrado información falsa.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. SUSPENSIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato podrá suspenderse en los siguientes eventos:

a) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito
b) Por mutuo acuerdo, siempre que ello no se deriven mayores costos para ALDESARROLLO ni se causen otros perjuicios.
c) Por las suspensiones que pueda presentarse dentro de la ejecución de las actividades del presente contrato

PARÁGRAFO: La suspensión se hará constar en acta motivada suscrita por las partes. El término de la suspensión no se computará para efectos de los plazos del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. LIQUIDACIÓN. Se liquidará el presente contrato de común acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. CESIÓN: El CONTRATISTA Podrá ceder el presente contrato (o la obligación de ejecución personal del contrato) a una persona natural o jurídica, de reconocida idoneidad con el consentimiento previa solicitud y autorización del CONTRATANTE. La solicitud elevada por el CONTRATISTA no

obliga al CONTRATANTE a autorizar la cesión y podrá determinarse entre las partes la liquidación anticipada del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES. Las diferencias o controversias que surjan entre las partes con ocasión a la celebración, ejecución terminación y liquidación del presente contrato, serán dirimidas dentro de los cinco (5) días siguientes a la presentación de las diferencias en aras de resolverlas por mutuo acuerdo, agotada esta etapa las partes podrán acudir a cualquiera de los mecanismos de solución de conflictos estipulados en la ley.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. LUGAR DE EJECUCIÓN. APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS desarrollará las actividades en el Territorio Nacional

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO. El presente contrato se perfecciona con las firmas de las partes.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. MODIFICACIONES: Cualquier modificación, prórroga o adición al presente contrato, deberá constar por escrito mediante Otrosí suscrito entre las partes.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. CAUSALES DE TERMINACIÓN: este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos:

a) Por mutuo acuerdo de las partes.
b) Por vencimiento del plazo pactado
c) Por incumplimiento por parte del contratista que implique una afectación o paralización del objeto contractual.
d) Por terminación anticipada del contrato
e) Por fuerza mayor o caso fortuito, de acuerdo con la ley.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. CONFIDENCIALIDAD: APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS Se obliga a guardar absoluta reserva en relación con toda la información confidencial que maneje con ocasión de las actividades propias del proceso o programa en el cual presta sus servicios y de ALDESARROLLO en general, que le sea dada conocer con ocasión del presente contrato. En consecuencia, deberá cuidar la información a la que tenga acceso, evitando su

destrucción o utilización indebida. Así mismo, le está prohibido dar acceso o exhibir expedientes, documentos o archivos a personas no autorizadas.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. GARANTÍAS. EL CONTRATISTA, se compromete a constituir un contrato de seguro contenido en una póliza en las que figure como beneficiario ALDESARROLLO, mediante las cuales asegura el cumplimiento de sus obligaciones y ampare los siguientes riesgos:

Amparo			
Cumplimiento	**Aplica si/no**	**Suficiencia**	**Vigencia / valor**
Cumplimiento	Si	Cumplimiento del contrato	Cuantía igual al 20% del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del mismo y 4 meses mas.
	Si	Calidad de Servicio.	Cuantía igual al 20% del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo del mismo y 4 meses mas.
	Si	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5% del valor del contrato. Por el plazo del contrato y 3 años más
Responsabilidad civil extracontractual			Cuantia igual al 5% Con una vigencia igual al plazo del contrato

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: De conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a ALDESARROLLO, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministre de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con el uso relacionado con todos los aspectos atinentes al CONTRATO.

Así mismo, el Contratista declara que conoce que la recolección y tratamiento de sus datos se realizará de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada por ALDESARROLLO, manifestando que ha sido

informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. POLÍTICA DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE ACTIVIDADES ILÍCITAS: Mediante la suscripción del presente contrato el CONTRATISTA manifiesta de manera expresa que no tienen o tendrán relación alguna con actividades prohibidas o calificadas por la ley como delictivas, por lo cual se obliga y declara que:

1. Cumple con las normas generales y particulares sobre control y prevención de Lavado de Activos.
2. En el desarrollo de la actividad objeto del presente contrato, desplegará todos sus esfuerzos para cumplir estrictamente con todas las normas de precaución y prevención de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo.
3. Que no ha participado de ninguna actividad que constituiría una violación a cualquier Ley anticorrupción que le resulte aplicable.

PARÁGRAFO: Así mismo se acuerda entre las partes que la inobservancia de las obligaciones establecidas en la presente cláusula, es causal inmediata de terminación del presente contrato por justa causa por parte del CONTRATANTE, sin dar lugar a ningún tipo de indemnización o penalidad derivada de dicha terminación, y sin perjuicio de las responsabilidades civiles, administrativas y penales que se deriven del incumplimiento.

También será causal inmediata de terminación del presente contrato sin dar lugar a ningún tipo de indemnización o penalidad derivada de dicha terminación por parte del CONTRATANTE, si el CONTRATISTA es incluido directa o indirectamente en las listas restrictivas expedidas por las diferentes entidades nacionales e internacionales. De acuerdo con lo anterior, el CONTRATISTA mantendrá indemne al CONTRATANTE, de cualquier perjuicio que esta última sufra como consecuencia de cualquier incumplimiento respecto de las normas vigentes en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. DOMICILIO. Para todos los efectos legales, el domicilio contractual es la ciudad de Bogotá D.C.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Hacen parte integral del contrato los siguientes documentos: (I) la póliza constituida por parte del contratista, (II) los respectivos documentos que lo modifiquen y (III) los documentos que se generen dentro de la ejecución de este.

CLÁUSULA VIGESIMA OCTAVA. NOTIFICACIONES: Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: CONTRATANTE en la calle 140 10 A 48 Edificio Cedropoint, Oficina 601, correo electrónico info@aldesarrollo.gov.co y para el CONTRATISTA en la dirección Carrera 7 # 32 – 93 Edificio La Arboleda Oficina 401 / 3102566171 o través del correo fcaro@ainteractivo.com.

Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el dia siete (7) del mes de julio del año dos mil veintitres (2023).

ALDESARROLLO

MOISÉS DAVID HERNÁNDEZ SANCHEZ
Director Nacional

CONTRATISTA

FABIAN RICARDO CARO APONTE
Representante legal

ALDESARROLLO
Tecnología · Ciencia · Innovación

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

LA ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL identificada con el N.I.T. 901.100.455-5 certifica que se celebró un contrato de prestación de servicios con APRENDIZAJE INTERACTIVO S.A.S., identificada con NIT 830.070.095 – 1 así:

CONTRATO N°	CP-PR2023-166
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Trece mil trescientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y cinco mil setecientos noventa y cuatro pesos m/c ($13.355.485.794).
FECHA DE INICIACIÓN	07 de julio 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	01 de diciembre 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (04) meses y veinticinco (25) días.
OBJETO DEL CONTRATO	Realizar actividades de formación digital con tecnología aplicada en las modalidades virtual y presencial in clude – cloud computing, dirigida al equipo interdisciplinar de la Organización Electoral de la ciudadanía y de otras partes interesadas del proyecto IELECTO 2023, así como la virtualización de contenidos e investigación para la Escuela de Formación de la RNEC - Registraduría Nacional del Estado Civil.
CONCEPTO DE LOS BIENES O SERVICIOS SUMINISTRADOS (BUENO, REGULAR, MALO O SIMILARES)	BUENO, EJECUTADO AL 100%.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	1. Brindar capacitación intensiva de 120 horas durante 3,5 meses, relativa a educación electoral mediante el análisis de datos y la ciberseguridad para 200 candidatos conforme a las condiciones técnicas del contrato. 2. Brindar capacitación intensiva de 120 horas durante 3,5 meses, relativa a educación electoral mediante el análisis de datos y la ciberseguridad para 150 ciudadanos conforme a las condiciones técnicas del contrato. 3. Brindar capacitación relativa a educación electoral para los candidatos y ciudadanos conforme a las condiciones técnicas del contrato atendiendo a los siguientes requerimientos: Suministrar transporte, comidas y alojamiento para los capacitadores. Proporcionar el refrigerio. Contar con una estación / puesto de café. Proveer un salón especial conforme a las necesidades del desarrollo del contrato. Proporcionar conectividad que prima a los interesados los encuentros de capacitación de educación electoral previamente establecidos. Contar con audiovisuales que faciliten el correcto desarrollo de las capacitaciones. 4. Realizar talleres de 80 horas para los funcionarios de las oficinas jurídicas y coordinadores electorales de las Delegaciones Departamentales sobre el procedimiento para hacer efectivas las pólizas de seriedad, atendiendo a los siguientes requerimientos:

	Suministrar transporte, comidas y alojamiento a los funcionarios de las oficinas jurídicas y coordinadores electorales de las Delegaciones Departamentales. Proporcional el refrigerio. Contar con una estación/ puesto de café. Proveer un salón especial conforme a las necesidades del desarrollo del contrato. Proporcional conectividad que permita a los funcionarios de las oficinas jurídicas y coordinadores electorales de las Delegaciones Departamentales los encuentros de capacitación previamente establecidos. Contar con audiovisuales que faciliten el correcto desarrollo de las capacitaciones.

Se expide a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente.

LUIS MAURICIO MUÑOZ GONZÀLEZ
DIRECTOR NACIONAL DE PROYECTOS
Teléfono: 312 3671616
Correo: mauricio.munoz@aldesarrollo.gov.co
Dirección: Calle 140 # 10 A – 48 Oficina 601

ALDESARROLLO
Tecnología · Ciencia · Innovación

Bogotá, cuatro (4) de diciembre del año 2023

Ref.: Oficio Informativo

El suscrito, Omar Enrique Flórez Escorcia, con cédula de ciudadanía número 72.215.820 en calidad de Representante Legal de la ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL -ALDESARROLLO-, autorizo al señor Luis Mauricio Muñoz González con cédula de ciudadanía número 75.070.484, quien se desempeña como Director Nacional de Proyectos, para: emitir constancias y/o certificaciones relacionadas con los procesos contractuales (contratos, convenios, cartas de entendimiento, etc), que ejecuta la DIRECCION NACIONAL DE PROYECTOS, en el marco de las actividades propias de la entidad.

El presente acto se sustenta en los numerales 7, 10, 13, 14, 20 y 23 de las facultades y limitaciones del representante legal de la ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL -ALDESARROLLO-.

OMAR ENRIQUE FLOREZ ESCORCIA
C.C.: 72.215.820
REPRESENTANTE LEGAL – ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL -ALDESARROLLO-

ALDESARROLLO
Tecnología - Ciencia - Innovación

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

LA ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL identificada con el N.I.T. 901.100.455-5 certifica que se celebró un contrato de prestación de servicios con APRENDIZAJE INTERACTIVO S.A.S., identificada con NIT 830.070.095 – 1 así:

CONTRATO N°	CP-PR2023-166
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Trece mil trescientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos ochenta y cinco mil setecientos noventa y cuatro pesos m/c ($13.355.485.794).
FECHA DE INICIACIÓN	07 de julio 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	01 de diciembre 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (04) meses y veinticinco (25) días.
OBJETO DEL CONTRATO	Realizar actividades de formación digital con tecnología aplicada en las modalidades virtual y presencial in clude – cloud computing, dirigida al equipo interdisciplinar de la Organización Electoral de la ciudadanía y de otras partes interesadas del proyecto IELECTO 2023, así como la virtualización de contenidos e investigación para la Escuela de Formación de la RNEC - Registraduría Nacional del Estado Civil.
CONCEPTO DE LOS BIENES O SERVICIOS SUMINISTRADOS (BUENO, REGULAR, MALO O SIMILARES)	BUENO, EJECUTADO AL 100%.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	1. Brindar capacitación intensiva de 120 horas durante 3,5 meses, relativa a educación electoral mediante el análisis de datos y la ciberseguridad para 200 candidatos conforme a las condiciones técnicas del contrato. 2. Brindar capacitación intensiva de 120 horas durante 3,5 meses, relativa a educación electoral mediante el análisis de datos y la ciberseguridad para 150 ciudadanos conforme a las condiciones técnicas del contrato. 3. Brindar capacitación relativa a educación electoral para los candidatos y ciudadanos conforme a las condiciones técnicas del contrato atendiendo a los siguientes requerimientos: Suministrar transporte, comidas y alojamiento para los capacitadores. Proporcionar el refrigerio. Contar con una estación / puesto de café. Proveer un salón especial conforme a las necesidades del desarrollo del contrato. Proporcionar conectividad que prima a los interesados los encuentros de capacitación de educación electoral previamente establecidos. Contar con audiovisuales que faciliten el correcto desarrollo de las capacitaciones. 4. Realizar talleres de 80 horas para los funcionarios de las oficinas jurídicas y coordinadores electorales de las Delegaciones Departamentales sobre el procedimiento para hacer efectivas las pólizas de seriedad, atendiendo a los siguientes requerimientos:

	Suministrar transporte, comidas y alojamiento a los funcionarios de las oficinas jurídicas y coordinadores electorales de las Delegaciones Departamentales. Proporcional el refrigerio. Contar con una estación/ puesto de café. Proveer un salón especial conforme a las necesidades del desarrollo del contrato. Proporcional conectividad que permita a los funcionarios de las oficinas jurídicas y coordinadores electorales de las Delegaciones Departamentales los encuentros de capacitación previamente establecidos. Contar con audiovisuales que faciliten el correcto desarrollo de las capacitaciones.

Se expide a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente.

LUIS MAURICIO MUÑOZ GONZÀLEZ
DIRECTOR NACIONAL DE PROYECTOS
Teléfono: 312 3671616
Correo: mauricio.munoz@aldesarrollo.gov.co
Dirección: Calle 140 # 10 A – 48 Oficina 601

ALDESARROLLO
Tecnología · Ciencia · Innovación

Bogotá, cuatro (4) de diciembre del año 2023

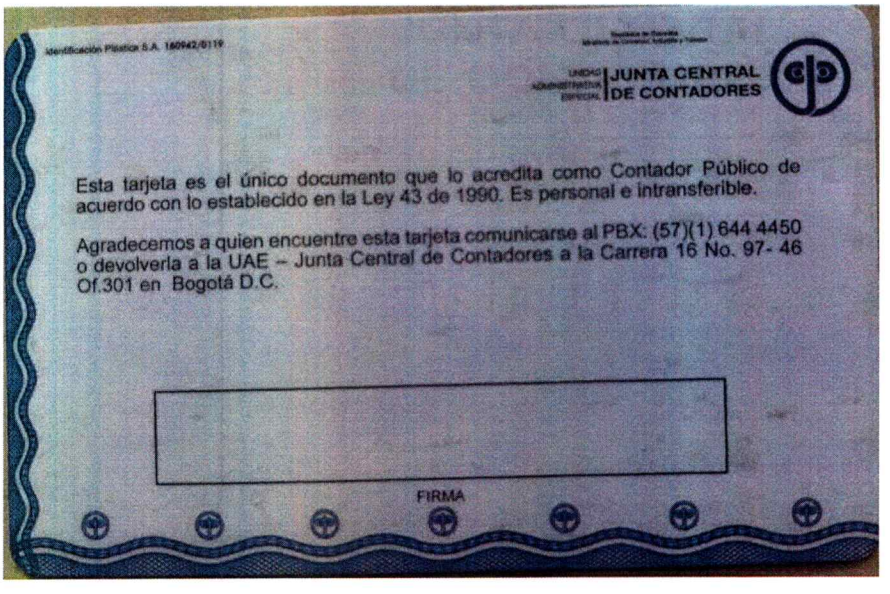
Ref.: Oficio Informativo

El suscrito, Omar Enrique Flórez Escorcia, con cédula de ciudadanía número 72.215.820 en calidad de Representante Legal de la ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL -ALDESARROLLO-, autorizo al señor Luis Mauricio Muñoz González con cédula de ciudadanía número 75.070.484, quien se desempeña como Director Nacional de Proyectos, para: emitir constancias y/o certificaciones relacionadas con los procesos contractuales (contratos, convenios, cartas de entendimiento, etc), que ejecuta la DIRECCION NACIONAL DE PROYECTOS, en el marco de las actividades propias de la entidad.

El presente acto se sustenta en los numerales 7, 10, 13, 14, 20 y 23 de las facultades y limitaciones del representante legal de la ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL -ALDESARROLLO-.

OMAR ENRIQUE FLOREZ ESCORCIA
C.C.: 72.215.820
REPRESENTANTE LEGAL – ALIANZA PUBLICA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL -ALDESARROLLO-


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
279920-T
JOHAN ALEXANDER
BAREÑO CANCELADO
C.C. 80063179
RES. INSCRIPCION 748 DEL 23/04/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL
302245
314170


Identificación Plástica S.A. 160942/0119
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.063.179**

BAREÑO CANCELADO

APELLIDOS

JOHAN ALEXANDER

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-DIC-1978**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**B-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-JUN-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00758020-M-0080063179-20151026 **0047**158220G 1 1971915112

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 9 2 F 1 9 B 4 5 4 2 C 4 A 8 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHAN ALEXANDER BAREÑO CANCELADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80063179 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 279920-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 9 Z F 1 9 B 4 5 4 Z C 4 A 8 A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHAN ALEXANDER BAREÑO CANCELADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80063179 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 279920-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIÓN TEMPORAL ECONÓMICA POPULAR 2025

ESTADOS FINANCIEROS

DIAN

Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar

PRIVADA

110

1. Año: 2024 — 29. Fracción año gravable siguiente: ☐

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 1117616418702

(415)7707212489984(8020) 000111761641870 2

Datos del declarante

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6.DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
830070095	1				

11. Razón social	12. Cód. Direcc. Seccional	24. Actividad económica principal
APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS	32	6202

Corrección | 25. Cód. | 26. No Formulario anterior | 30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial | 31. Vinculado al pago de obras por impuestos

Datos informativos | 33. Total costos y gastos de nómina: 1,265,683,000 | 34. Aportes al sistema de seguridad social: 155,526,000 | 35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación: 44,590,000

Patrim

Efectivo y equivalentes al efectivo	36	3,962,864,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	5,055,930,000
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	7,589,321,000
Inventarios	39	3,190,774,000
Activos intangibles	40	0
Activos biológicos	41	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	283,181,000
Otros activos	43	204,845,000
Total patrimonio bruto	**44**	20,286,915,000
Pasivos	45	13,343,014,000
Total patrimonio líquido	**46**	6,943,901,000

Ingresos

Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	11,767,277,000
Ingresos financieros	48	2,043,000
Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0
Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0
Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0
Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0
Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0
Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0
Otros ingresos	57	107,993,000
Total ingresos brutos	**58**	11,877,313,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0
Total ingresos netos	**61**	11,877,313,000

Costos y deducciones

Costos	62	6,299,783,000
Gastos de administración	63	2,945,446,000
Gastos de distribución y ventas	64	13,027,000
Gastos financieros	65	148,633,000
Otros gastos y deducciones	66	0
Total costos y gastos deducibles	**67**	9,406,889,000

ESAL (R.T.E.)

Inversiones efectuadas en el año	68	0
Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	69	0

Renta

Renta por recuperación de deducciones	70	0
Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio	**72**	2,470,424,000
Pérdida líquida del ejercicio	**73**	0
Compensaciones	74	0
Renta líquida	**75**	2,470,424,000
Renta presuntiva	76	0

Renta

Renta exenta	77	0
Rentas gravables	78	0
Renta líquida gravable	**79**	2,470,424,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
Costos por ganancias ocasionales	81	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
Ganancias ocasionales gravables	**83**	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Sobre la renta líquida gravable	84	864,648,000
Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)	88	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T (base casilla 53)	89	0
De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	**91**	864,648,000
Valor a adicionar (VAA)	92	0
Descuentos tributarios	93	0
Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	**94**	864,648,000
Impuesto a adicionar (IA)	95	0
Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	**96**	864,648,000
Impuesto de ganancias ocasionales	**97**	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
Total impuesto a cargo	**99**	864,648,000
Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0
Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0
Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0

Retenciones

Autorretenciones	105	134,526,000
Otras retenciones	106	935,048,000
Total retenciones año gravable a declarar	**107**	1,069,574,000

Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	211,326,000
Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0
Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0
Saldo a pagar por impuesto	**111**	6,400,000
Sanciones	112	0
Total saldo a pagar	**113**	6,400,000
Total saldo a favor	**114**	0
Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0
Valor total proyecto obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0
Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0

981. Cód. Representación: ☐☐

Firma del declarante o de quien lo representa

982. Código Contador o Revisor Fiscal: ☐

Firma Contador o Revisor Fiscal — 994. Con salvedades: ☐

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

DIAN — Fecha Acuse de Recibo — 2025-05-27 / 11:39:37 AM — Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo

91900285306790

APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS
Estado de Situación Financiera Individual
31 de Diciembre de 2024
(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2023)

	NOTA	2024	2023
Activo corriente:			
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	4	$ 3.962.863.821	$ 1.867.969.068
Otros Activos Financieros Corrientes	5	5.055.930.032	4.168.226.508
Cuentas Comerciales Y Otras Cuentas Por Cobrar	6	6.605.364.566	2.795.678.994
Otros Activos No Financieros	7	983.956.507	310.587.276
Activos Por Impuestos Corrientes y Diferidos	8	204.845.214	117.582.000
Inventarios	9	3.190.774.000	0
Total activo corriente		**20.003.734.140**	**9.260.043.846**
Propiedades Planta Y Equipo	10	283.181.196	205.956.895
Impuesto Diferido		0	0
Intangibles		0	0
Total activo no corriente		**283.181.196**	**205.956.895**
Total Activo		**20.286.915.336**	**9.466.000.741**
Pasivo			
Otros Pasivos Financieros Corrientes	11	$ 2.615.872.821	$ 136.450.000
Cuentas Comerciales Y Otras Cuentas Por Pagar	12	7.958.228.294	2.784.276.467
Pasivos Por Impuestos Corrientes	13	1.565.995.674	972.484.047
Beneficios A Los Empleados	14	166.337.180	180.992.266
Otros Pasivos	15	1.036.580.396	2.801.542
Total pasivo corriente		**13.343.014.365**	**4.077.004.322**
Otros Pasivos Financieros No Corrientes			0
Total pasivo No corriente		**0**	**0**
Total pasivo		**13.343.014.365**	**4.077.004.322**
Patrimonio			
Capital Suscrito Y Pagado	16	$ 2.200.000.000	$ 2.200.000.000
Capital Por Suscribir		0	0
Capital Suscrito y pagado		2.200.000.000	2.200.000.000
Resultado del Ejercicio		1.554.904.552	1.945.533.821
Resultados Acumulados		3.188.996.419	1.243.462.598
Total Patrimonio		**6.943.900.971**	**5.388.996.419**
Total pasivo + Patrimonio		**20.286.915.336**	**9.466.000.741**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

El suscrito contador certifica que he verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad.

Fabian Ricardo Caro Aponte
Representante Legal

Catherine Fajardo
Revisor Fiscal T.P.178863-T
Por delegacion de A2B
Ver dictamen adjunto

Johan Alexander Bareño Cancelado
Contador T.P. 279920-T

APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS
Estado de Resultados Integrales por Funcion
31 de Diciembre de 2024
(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2023)

	NOTA	2024	2023
Ingresos operacionales	17	$ 11.767.276.227	$ 16.355.773.211
Otros ingresos		110.036.289	10.404.926
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		**11.877.312.516**	**16.366.178.137**
Costo de Produccion y Ventas	18	6.299.783.653	9.660.084.660
TOTAL COSTOS DE VENTAS		**6.299.783.653**	**9.660.084.660**
UTILIDAD BRUTA		**5.577.528.863**	**6.706.093.477**
Gastos de Administración	19	2.945.446.099	3.523.327.590
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN		**2.958.472.893**	**3.549.470.675**
UTILIDAD OPERACIONAL		**2.619.055.970**	**3.156.622.802**
Otros Gastos No Operacionales	20	199.503.418	138.653.981
UTILIDADES ANTES DE IMPUESTOS		**2.419.552.552**	**3.017.968.821**
Impuesto de renta y complementarios		**864.648.000**	**1.072.435.000**
Reserva Legal Estatutaria		**0**	**0**
UTILIDAD DEL EJERCICIO		$ **1.554.904.552**	$ **1.945.533.821**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

El suscrito contador certifica que he verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad.

Fabian Ricardo Caro Aponte
Representante Legal

Catherine Fajardo
Revisor Fiscal T.P.178863-T
Por delegacion de A2B
Ver dictamen adjunto

Johan Alexander Bareño Cancelado
Contador T.P. 279920-T

APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS
Estado de Flujos de Efectivo
31 de Diciembre de 2024
(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2023)
(Expresados en pesos Col)

	2024	2023
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	$ 1.554.904.552	$ 1.945.533.821
Conciliación entre los resultados del ejercicio y el efectivo neto (usado en) porvisto por las actividades de operación:		
Depreciación	39.184.424	55.554.547
Reserva	0	0
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Deudores	(3.809.685.572)	(1.784.577.529)
Anticipo De Impuestos Y Contribuciones O Saldos A Favor	(87.263.214)	(98.312.805)
Cuentas Comerciales Y Otras Cuentas Por Pagar	5.173.951.827	1.686.963.583
Otros Activos No Financieros	(673.369.231)	790.170.877
Inventarios	(3.190.774.000)	253.051.556
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	**26.072.554**	**2.284.634.208**
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Propiedades Planta Y Equipo	(116.408.725)	(169.863.658)
Capital Suscrito y pagado	0	200.000.000
Reparticion De Utilidades	0	(1)
Efectivo neto (usado en) las actividades de inversión	**(1.004.112.249)**	**(2.288.090.167)**
Flujos de efectivo por las actividades de financiación:		
Obligaciones A Largo Plazo	0	0
Pasivos Por Impuestos Corrientes	593.511.627	573.466.466
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación	**3.072.934.448**	**709.916.466**
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	2.094.894.753	706.460.507
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	1.867.969.068	1.161.508.561
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	**$ 3.962.863.821**	**$ 1.867.969.068**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

El suscrito contador certifica que he verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad.

Fabian Ricardo Caro Aponte
Representante Legal

Johan Alexander Bareño Cancelado
Contador T.P. 279920-T

Catherine Fajardo
Revisor Fiscal T.P.178863-T
Por delegacion de A2B
Ver dictamen adjunto

APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS
Estado de Cambios en el Patrimonio
31 de Diciembre de 2024
(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2023)
(Expresados en pesos Coop)

		Capital social	Reserva Legal	Revalorización del patrimonio	Resultados del ejercicio	de ejercicios anteriores	Total patrimonio
Saldos al 31 de Diciembre de 2022	$	2.000.000.000	0	0	734.056.822	509.405.777	3.243.462.5
Capitalización		200.000.000	0	0	0	0	200.000.0
Traslado a resultados de ejercicios anteriores		0	0	0	(734.056.822)	734.056.822	
Resultados del ejercicio		0	0	0	1.945.533.821	(1)	1.945.533.8
Saldos al 31 de Diciembre de 2023		**2.200.000.000**	**0**	**0**	**1.945.533.821**	**1.243.462.598**	**5.388.996.4**
Capitalización		0	0	0	0	0	
Traslado a resultados de ejercicios anteriores		0	0	0	(1.945.533.821)	1.945.533.821	
Resultados del ejercicio		0	0	0	1.554.904.552	0	1.554.904.5
Saldos al 31 de diciembre de 2024	$	**2.200.000.000**	**0**	**0**	**1.554.904.552**	**3.188.996.419**	**6.943.900.9**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

El suscrito contador certifica que he verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad.

Fabian Ricardo Caro Aponte
Representante Legal

Catherine Fajardo
Revisor Fiscal T.P.178863-T
Por delegacion de A2B
Ver dictamen adjunto

Johan Alexander Bareño Cancelado
Contador T.P. 279920-T

APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS
Estado de Situación Financiera Individual
31 de Diciembre de 2023
(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2022)

	NOTA	2023	2022
Activo corriente:			
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	4	$ 1.867.969.068	$ 1.161.508.561
Otros Activos Financieros Corrientes	5	4.168.226.508	1.850.000.000
Cuentas Comerciales Por Cobrar Y Otras Cuentas Por Cobrar Corrientes	6	2.795.678.994	1.011.101.465
Otros Activos No Financieros	7	310.587.276	1.100.758.153
Activos Por Impuestos Corrientes y Diferidos	8	117.582.000	19.269.195
Inventarios	9	0	253.051.556
Total activo corriente		**9.260.043.846**	**5.395.688.930**
Propiedades Planta Y Equipo	10	205.956.895	91.647.784
Impuesto Diferido		0	0
Intangibles		0	0
Total activo no corriente		**205.956.895**	**91.647.784**
Total Activo		**9.466.000.741**	**5.487.336.714**
Pasivo			
Otros Pasivos Financieros Corrientes	11	$ 136.450.000	$ 0
Cuentas Por Pagar Comerciales Y Otras Cuentas Por Pagar	12	2.204.276.467	1.097.312.884
Pasivos Por Impuestos Corrientes	13	972.484.047	399.017.581
Beneficios A Los Empleados	14	180.992.266	101.372.358
Otros Pasivos	15	2.801.542	646.171.293
Total pasivo corriente		**3.497.004.322**	**2.243.874.116**
Otros Pasivos Financieros No Corrientes			0
Total pasivo No corriente		**0**	**0**
Total pasivo		**3.497.004.322**	**2.243.874.116**
Patrimonio			
Capital Suscrito Y Pagado	16	$ 2.200.000.000	$ 2.000.000.000
Capital Por Suscribir		0	0
Capital Suscrito y pagado		2.200.000.000	2.000.000.000
Reserva Legal Estatutaria		0	0
Resultado del Ejercicio		2.525.533.821	734.056.821
Resultados Acumulados		1.243.462.598	509.405.777
Total Patrimonio		**5.968.996.419**	**3.243.462.598**
Total pasivo + Patrimonio		**9.466.000.741**	**5.487.336.714**

Fabian Ricardo Caro Aponte
Representante Legal

Catherine Fajardo
Revisor Fiscal T.P.178863-T
Por delegacion de A2B

Johan Alexander Bareño Cancelado
Contador T.P. 279920-T

APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS
Estado de Resultados Integrales por Funcion
31 de Diciembre de 2023
(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2022)

	NOTA	2023	2022
Ingresos operacionales	17	$ 16.355.773.211	$ 8.782.089.858
Otros ingresos	17	10.404.926	20.019.451
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		**16.366.178.137**	**8.802.109.309**
Costo de Produccion y Ventas	18	9.080.084.660	4.508.204.804
TOTAL COSTOS DE VENTAS		**9.080.084.660**	**4.508.204.804**
UTILIDAD BRUTA		**7.286.093.477**	**4.293.904.505**
Gastos de Administración	19	3.523.327.590	3.029.491.188
Operacionales de Ventas	19	26.143.085	14.295.815
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN		**3.549.470.675**	**3.043.787.003**
UTILIDAD OPERACIONAL		**3.736.622.802**	**1.250.117.502**
Otros Gastos No Operacionales	20	138.653.981	89.078.681
UTILIDADES ANTES DE IMPUESTOS		**3.597.968.821**	**1.161.038.821**
Impuesto de renta y complementarios		**1.072.435.000**	**426.982.000**
Reserva Legal Estatutaria		**0**	**0**
UTILIDAD DEL EJERCICIO		**$ 2.525.533.821**	**$ 734.056.821**

Fabian Ricardo Caro Aponte
Representante Legal

Catherine Fajardo
Revisor Fiscal T.P.178863-T
Por delegacion de A2B

Johan Alexander Bardio Cancelado
Contador T.P. 279920-T

APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS
Estado de Flujos de Efectivo
31 de Diciembre de 2023
(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2022)
(Expresados en pesos Col)

	2023	2022
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	$ 2.525.533.821	$ 734.056.821
Conciliación entre los resultados del ejercicio y el efectivo neto (usado en) porvisto por las actividades de operación:		
Depreciación	55.554.547	31.891.211
Reserva	0	0
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Deudores	(1.784.577.529)	(301.904.795)
Anticipo De Impuestos Y Contribuciones O Saldos A Favor	(98.312.805)	(17.372.395)
Cuentas Por Pagar Comerciales Y Otras Cuentas Por Pagar	1.106.963.583	783.112.110
Otros Activos No Financieros	790.170.877	(1.088.619.293)
Beneficios A Los Empleados	79.619.908	58.823.691
Inventarios	253.051.556	80.000.000
Otros Pasivos	(643.369.751)	646.171.293
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	**2.284.634.207**	**926.158.643**
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Propiedades Planta Y Equipo	(169.863.658)	(47.266.493)
Capital Suscrito y pagado	200.000.000	1.850.000.000
Reparticion De Utilidades	0	17.010.119
Efectivo neto (usado en) las actividades de inversión	**(2.288.090.166)**	**(30.256.374)**
Flujos de efectivo por las actividades de financiación:		
Obligaciones A Largo Plazo	0	0
Pasivos Por Impuestos Corrientes	573.466.466	181.801.581
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación	**709.916.466**	**181.801.581**
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo	706.460.507	1.077.703.850
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	1.161.508.561	83.804.711
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	**$ 1.867.969.068**	**$ 1.161.508.561**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

El suscrito contador certifica que he verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los

Fabian Ricardo Caro Aponte
Representante Legal

Catherine Fajardo
Revisor Fiscal T.P.178863-T
Por delegacion de A2B
Ver dictamen adjunto

Johan Alexander Bareño Cancelado
Contador T.P. 279920-T

APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS
Estado de Cambios en el Patrimonio
31 de Diciembre de 2023
(Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2022)
(Expresados en pesos Coop)

		Capital social	Reserva Legal	Revalorización del patrimonio	Resultados del ejercicio	de ejercicios anteriores	Total patrimonio
Saldos al 31 de Diciembre de 2021	$	150.000.000	0	0	343.693.663	148.701.995	642.395.658
Capitalización		1.850.000.000	0	0	0	0	1.850.000.000
Traslado a resultados de ejercicios anteriores		0	0	0	(343.693.663)	343.693.663	0
Resultados del ejercicio		0	0	0	734.056.821	17.010.119	751.066.940
Saldos al 31 de Diciembre de 2022		**2.000.000.000**	**0**	**0**	**734.056.821**	**509.405.777**	**3.243.462.598**
Capitalización		200.000.000	0	0	0	0	0
Traslado a resultados de ejercicios anteriores		0	0	0	(734.056.821)	734.056.821	0
Resultados del ejercicio		0	0	0	2.525.533.821	0	2.725.533.821
Saldos al 31 de diciembre de 2023	$	**2.200.000.000**	**0**	**0**	**2.525.533.821**	**1.243.462.598**	**5.968.996.419**

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros
El suscrito contador certifica que he verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido preparados a partir de los libros de contabilidad.

Fabian Ricardo Caro Aponte
Representante Legal

Catherine Fajardo
Revisor Fiscal T.P.178863-T
Por delegacion de A2B
Ver dictamen adjunto

Johan Alexander Barrera Cancelado
Contador T.P. 279920-T

APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS

Notas a los Estados Financieros - IFRS

A 31 de Diciembre de 2024

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023)

(Expresadas en pesos Colombianos)

NOTA 1 – Naturaleza y objeto social

APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS fue constituida en la Ciudad de Bogotá, D.C., el 09 de marzo de 2000, según escritura pública No. 0000453 de la Notaría Cuarenta y seis (46.) de Bogotá, D.C., Inscrita el 31 de marzo 2000 en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número 00722582 del libro IX, matrícula mercantil No.01004633.

Que por escritura pública no. 0000089 de notaria 46 de Bogotá D.C. del 16 de enero de 2003, inscrita el 4 de febrero de 2003 bajo el número 00864735 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de: Portal Comercial Unicornios con limitada por el de: Aprendizaje Interactivo LTDA tecnologías de información y comunicación. que por escritura pública no. 437 de notaria 64 de Bogotá D.C. del 17 de febrero de 2011, inscrita el 30 de marzo de 2011 bajo el número 01465862 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de: Aprendizaje Interactivo LTDA tecnologías de información y comunicación por el de: Aprendizaje Interactivo LTDA. Que por acta no. 02 de junta de socios del 23 de octubre de 2017, inscrita el 29 de noviembre de 2017 bajo el número 02280500 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de: aprendizaje interactivo LTDA por el de: Aprendizaje Interactivo SAS.

Que por acta 02 del 23 de octubre de 2017, inscrito el .29 de noviembre de 2017 bajo el número 02280500, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS.

La Sociedad tendrá una vigencia hasta el 5 de diciembre del año 2090, su domicilio principal funciona en la ciudad de Bogotá D.C.

Su objeto social la sociedad tendrá por objeto social principal las siguientes actividades: desarrollo, creación y control de soporte lógico (software) para la industria, el comercio, empresas de servicios, la administración pública o privada; y especialmente el desarrollo, creación, control y soporte de software de sistema, de programación y de aplicación para el manejo y administración. Consultoría e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones, en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas la prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo,

Control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición producción, publicación y comercialización de productos de y con contenido educativo cualquier formato. El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación aplicaciones de banda ancha y networking, así como integración de redes y servicios operación y mantenimiento para operadores de telecomunicaciones. El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y mantenimiento de soluciones para redes de telecomunicaciones en las tecnologías plc, wi-max, coaxial e ip. Así mismo, el ofrecimiento de soluciones tales como acceso a internet de alta velocidad, seguridad, gestión y mantenimiento de redes. La exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento (help desk) de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas. Las soluciones integrales para redes de telefonía, construcción e instalación de infraestructuras para telecomunicaciones, la ingeniería y fabricación de soluciones para reducción de impacto visual, así como el desarrollo de redes para telefonía móvil y fija.

Los principios contables utilizados parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario, la empresa es un ente con antecedentes de empresa en marcha por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS pertenece al grupo 2 para aplicación NIIF ya que sus activos oscilan entre quinientos (500) y treinta mil (30.000) SMMLV' y la planta de personal entre once (11) y doscientos (200) trabajadores, y que no es emisora de valores ni entidad de interés público.

La participación accionaria está comprendida de la siguiente forma:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	NATURALESA JURIDICA DEL ACCIONISTA	No DE ACCIONES	V/R TOTAL DE LAS ACCIONES	% DE PARTICIPACION SOBRE CAPITAL
Fabián Ricardo Caro Aponte	Natural	220.000	2.200.000.000	100%
TOTALES		**220.000**	**2.200.000.000**	**100%**

Al preparar los estados financieros la gerencia ha evaluado la capacidad que tiene la Compañía APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo, concluyendo que la compañía tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha.

NOTA 2 – Declaración de cumplimiento con las NIIF para las PYMES

Los estados financieros individuales de la compañía APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS, correspondientes a los años terminados el 31 de Diciembre de 2024 y 2023 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB).

NOTA 3 – Principales políticas y procedimientos contables

1) Bases para la elaboración de los estados financieros – sección 2

- La entidad prepara los estados financieros utilizando como marco de referencia, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes; adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública de Colombia, en vigencia a la fecha del cierre del ejercicio contable.

- Los estados financieros con propósito de información general se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio

espectro de usuarios, por ejemplo, accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

- La empresa deberá generar un conjunto completo de estados financieros, que comprenderá: Estado de Situación Financiera o Balance General, Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros que incluyen las correspondientes Políticas Contables y las demás revelaciones explicativas. Los estados financieros serán preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes. Los citados informes tendrán un periodo anual comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del correspondiente año y la moneda funcional será el peso colombiano.

PROCEDIMIENTOS GENERALES

1. La información numérica incluida en los estados financieros debe ser presentada en Pesos Colombianos, y en forma comparativa, respecto al período anterior.

2. Los estados financieros deben ser objeto de identificación clara, y en su caso, perfectamente distinguidos de cualquier otra información. Serán preparados de forma anual, en armonía con el período contable.

3. Cada clase de partidas similares, que posean la suficiente importancia relativa, deberán ser presentadas por separado en los estados financieros.

4. Las notas a los estados financieros o revelaciones se presentarán de una forma sistemática. Estas comprenderán aspectos relativos tanto a los antecedentes de la sociedad; la conformidad con la normativa internacional; y las políticas contables relacionadas con los componentes significativos que integran los estados financieros.

5. La responsabilidad de la preparación de los estados financieros corresponde a la Administración.

1. Estado de situación financiera:

La situación financiera de la entidad es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

(a) Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

(b) Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

(c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez, deducidos todos sus pasivos.

(d) La entidad presentará sus activos y pasivos clasificándolos en el estado de situación financiera como "corrientes" y "no corrientes".

1.1. Activos:

Los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo de la entidad. Esos flujos de efectivo pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición.

1.1.1. Se clasificarán como activos corrientes, cuando:

a) Se espera realizar o se pretenda vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad.
b) Se mantenga fundamentalmente con fines de negociación.
c) Se espera realizar dentro del período de doce meses posteriores

a la fecha del balance.

d) Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Todos los demás activos deben clasificarse como no corrientes.

1.2. Pasivos:

Una característica esencial de un pasivo es que la entidad tiene una Obligación presente de actuar de una forma determinada. La obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita. Una obligación legal es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una norma legal. Una obligación implícita es aquélla que se deriva de las actuaciones de la entidad.

1.3. Patrimonio:

El Patrimonio es el residuo de los activos menos los pasivos reconocidos. Se clasifica en el estado de situación financiera como capital social, utilidades/perdidas del ejercicio, utilidad/pérdida acumulada, otros fondos aportados por los accionistas.

2. Estado de resultados integral:

El resultado integral total es la diferencia aritmética entre ingresos y gastos, no se trata de un elemento separado de los estados financieros.
La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias como a las ganancias.

(a) Los ingresos de actividades ordinarias surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se separan en actividades de servicios y ventas.

(b) Ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado del resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.

(a) Los gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

(b) Las pérdidas son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

3. Estado de cambios en el patrimonio neto:

Los únicos cambios en el patrimonio durante los periodos para los que se presentan los estados financieros surgen de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores de periodos anteriores, y cambios de políticas contables, la entidad puede presentar un único estado de resultados y

Ganancias acumuladas en lugar del estado del resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio.

4. Estado de flujos de efectivo:

El estado de flujo de efectivo debe informar acerca de los movimientos de efectivo generados durante el período, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiamiento; para informar sobre los flujos de

efectivo de las actividades de operación, se utilizará el Método Indirecto.

4.1. Se presentarán por separado las principales fuentes de entradas de efectivo y las salidas o pagos en términos brutos.

4.2. La determinación de los flujos de efectivo en términos brutos por actividades de operación se efectuará ajustando la utilidad, así como otras partidas en el estado de resultados.

2) Políticas contables, estimaciones y errores

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros, abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores.

1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Reconocimiento:

Objetivo: esta política describe el tratamiento del disponible para operaciones de ingreso, manejo, control y salida del efectivo.

Se considera como efectivo o equivalente de efectivo, aquellos recursos que están a la vista y son de liquidez inmediata (Plazos inferiores a 90 días).

Procedimiento:

a. El ingreso de efectivo a la compañía proviene de su negocio así: Los clientes cancelan la factura de venta acorde con el plazo establecido mediante transferencia electrónica o consignaciones bancarias.
b. Generalmente la entidad no recibe anticipos de los clientes, solo después de expedida la factura de venta, se perciben los ingresos monetarios.
c. La empresa no recibe dinero en efectivo de los clientes, todo se maneja a través de entidades financieras (bancos) autorizados por las autoridades

colombianas.

d. El movimiento de caja menor se origina por reembolsos de pago de facturas de proveedores, el monto establecido para la empresa es de UN MILLON DE PESOS $ 1.000.000.
e. Una vez confirmado el ingreso de dinero al banco, se genera el documento respectivo (recibo de caja) que incluye el valor de la venta.
f. Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

2. Instrumentos financieros

Reconocimiento

Los instrumentos financieros de la entidad son registrados inicialmente al valor pactado y están constituidos por efectivo o equivalentes a efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, anticipos y deuda a corto plazo. Al 31 de diciembre se podrá re-expresar su costo, debido a la naturaleza de los mismos.

3. Administración del riesgo financiero

Factores de riesgo financiero

Debido a la naturaleza de las actividades de la entidad, esta no enfrenta un importante riesgo financiero, pues en su mayoría emplea instrumentos financieros primarios, como lo son el efectivo, cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, con un vencimiento inferior a 90 días.

Los riesgos financieros se resumen de la siguiente forma:

- **Riesgo de tipo de cambio**
  Se genera un bajo riesgo por revaluación o devaluación de la moneda colombiana, ya que las operaciones que efectúa bajo moneda extranjera (dólares) son mínimas.

- **Riesgo de precios**
  Debido a que la entidad no posee inversiones en valores de capital mantenidas y clasificadas como disponibles para la venta a valor razonable, no se ve afectada al riesgo de cambio en los precios; y dada la actividad principal a la cual se dedica, no está expuesto a este riesgo.

- **Riesgo crediticio**
  En general, la concentración del riesgo crediticio con respecto a las cuentas por cobrar se considera mínimo debido a que su historial demuestra que el porcentaje de recuperabilidad de cartera es alto, y la mayoría de sus clientes reflejan estabilidad financiera.

- **Riesgo de liquidez**
  La administración prudente del riesgo de liquidez mantiene un control prudente, entre los plazos de recuperación de efectivo y los plazos establecidos para cubrir sus compromisos.

4. Cuentas por cobrar

Reconocimiento

Las cuentas por cobrar son registradas al valor de la factura de venta. Las cuentas consideradas irrecuperables son dadas de baja en el momento en que se identifica su total deterioro, contando con la autorización previa de la gerencia administrativa.

Procedimientos

a. Por las políticas de la compañía con relación a liquidez y los compromisos generados en el desarrollo de su objeto social, los plazos otorgados no serán superiores a 90 días.

   La tasa para el cálculo del valor presente neto será la certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, respecto del interés bancario corriente para la modalidad de crédito de consumo y ordinario, la cual

tiene una vigencia trimestral.

Deterioro de cartera

Para determinar que un activo financiero presenta deterioro, se evaluará al final de cada periodo si la disminución en su valor es significativa y se ha presentado de forma prolongada, si los indicadores de deterioro cumplen con las dos condiciones anteriores será reconocido el deterioro con cargo a las cuentas de resultados.

5. Propiedad, planta y equipo

La compañía reconocerá como activos propiedad, planta y equipo los activos tangibles muebles o inmuebles adquiridos, construidos o cuya construcción se encuentre en curso, sobre los cuales tiene control con el fin de utilizarlos por más de un periodo en alguno de los siguientes propósitos:

i) Administrativos – elementos usados en las actividades vinculadas al desarrollo de los procesos de la compañía; ii) producción de bienes - elementos usados para la producción y distribución de bienes y servicios; y iii) prestación de servicios - elementos usados en la prestación de servicios. Lo anterior, siempre y cuando:

a) Sea probable que la compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y

b) El costo de la partida puede ser medido confiablemente.

La compañía reconocerá un elemento de Propiedades, planta y equipo, si su costo es mayor o igual a siete (7) SMMLV (Salarios mínimos mensuales legales vigentes) en Colombia. La cuantía aplica para el costo del activo de manera individual, más no a un grupo de activos.

Para efectos de la depreciación se aplicará el método de línea recta

Las mejoras y reparaciones extraordinarias que prolongan la vida útil del activo se capitalizan; las demás reparaciones y el mantenimiento preventivo se registran en los resultados del año.

DETERIORO:

La compañía al 31 de diciembre de cada año efectuará la evaluación del deterioro, esto es primero evaluar indicadores de deterioro, y en caso de presentarse se pasará a comparar el valor neto recuperable en el mercado versus el valor en libros, sí el valor neto recuperable es inferior al valor en libros, se registrará un deterioro, en caso contrario no se efectuará registro alguno.

6. Cuentas comerciales por pagar

Son pasivos financieros que representan las obligaciones con los proveedores que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza **APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS** en desarrollo de su objeto social.

Las cuentas comerciales por pagar se formalizan a través de facturas, y otros documentos por pagar que son obligaciones por concepto de bienes o servicios adquiridos. También abarca el efectivo o sus equivalentes, entregado a proveedores a cuenta de compras posteriores y en caso de obligaciones con personas naturales, proveedores de servicios prestados en relación de independencia.

Su medición se realiza al precio de la transacción, siempre y cuando no sea una transacción de financiación, de lo contrario, el pasivo financiero se medirá al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

7. Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados son todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados.

En **APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS**, los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo. Los beneficios a corto plazo identificados por la Entidad al cierre de ejercicio corresponden a salarios, auxilio de transporte, auxilios extra salariales y aportes a la seguridad social, vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses sobre cesantías.

Los beneficios de los empleados son reconocidos como un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro y un gasto cuando la empresa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las retribuciones en cuestión, por el costo que normalmente es el valor nominal.

Los beneficios a corto plazo se reconocen en el ejercicio en que el trabajador prestó sus servicios, su importe es el correspondiente al total (sin descontar) a pagar por los servicios recibidos.

8. Patrimonio

Es la participación residual en los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

El patrimonio incluye las inversiones hechas por los propietarios de la entidad, más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la entidad, menos las reducciones de las inversiones de los propietarios como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los propietarios.

9. Tratamiento del impuesto a la renta e impuesto diferido

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio u otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el resultado integral respectivamente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto de renta diferido se provisiona de su totalidad por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o cuando el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos de renta diferidos activos, sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usan las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existen derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corriente contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 4 – Efectivo y equivalente al efectivo

Se reconoce como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes mantenidos en la empresa, se reconoce como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas, se reconoce como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de la compañía se miden por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocen como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda.

Los equivalentes al efectivo están compuestos así:

El efectivo y equivalentes al efectivo de la compañía presenta un saldo de $3,962,863,821 se observa variación significativa respecto al año anterior.

Efectivo y Equivalentes Al Efectivo	2024	2023
Caja	1.107.363	2.314.941
Cuentas De Ahorro	3.961.756.458	1.865.654.127
Total Efectivo y Equivalentes Al Efectivo	**3.962.863.821**	**1.867.969.068**

No existen restricciones legales sobre el efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de Diciembre 2024.

NOTA 5 – Otros activos financieros corrientes

Bajo este rubro se incluye lo siguiente:

Otros Activos Financieros Corrientes	2024	2023
Inversion En Consorsios	2.855.930.032	2.318.226.508
Inversion Finca Villavicencio	2.200.000.000	1.850.000.000
Total Otros Activos Financieros Corrientes	**5.055.930.032**	**4.168.226.508**

Este rubro presenta recursos que la entidad destina a una propiedad de inversión en Villavicencio Meta y una inversión en el consorcio "CONSORCIO GE - GESTION ENERGETICA DEL CASANARE", con el fin de aumenta sus utilidades

y crecer su operación en el país, el manejo y la medición se realizara a valor de inversión.

NOTA 6 – Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes

La entidad reconoce cuentas por cobrar cuando se haya entregado la mercancía o se hayan prestado los servicios, cuando se hagan préstamos a terceros, pagos o gastos anticipados y, en general, cuando se presenten derechos de cobro.

Cuando se constituya efectivamente una transacción financiera, es decir, cuando se financie al cliente más allá de los términos normales del crédito, se descontará el valor de la cuenta por cobrar utilizando una tasa de interés bancario corriente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los deudores comerciales se discriminan así:

Cuentas Comerciales Y Otras Cuentas Por Cobrar	2024	2023
Clientes	4.834.042.464	2.669.915.435
Cuenta S Por Cobrar A Socios Y Accionistas	1.524.510.711	13.618.338
Cuentas Por Cobrar A Trabajadores	0	1.030.721
Prestamos A Particulares	180.000.000	90.300.000
Deudores Varios	66.811.391	20.814.500
Total Cuentas Comerciales Y Otras Cuentas Por Cobrar	**6.605.364.566**	**2.795.678.994**

Las cuentas por cobrar a trabajadores no están sujetas a cobro de interés por ser préstamos a corto plazo y de cuantías menores.

NOTA 7 Otros activos no financieros

Corresponden a desembolsos realizados por la compañía que incluyen pagos realizados a proveedores, trabajadores, por concepto de salarios y otros anticipos para compras de repuestos y suministros para la ejecución de contratos de servicio.

Otros Activos No Financieros	2024	2023
Anticipo A Proveedores	972.211.138	159.908.917
Anticipo A Contratistas	385.000	118.813.696
Anticipo A Trabajadores	0	31.864.663
Activos Por Impuestos Corrientes Y Diferidos Rec. Consorcio	11.360.369	0
Total Otros Activos No Financieros	**983.956.507**	**310.587.276**

APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS

Notas a los Estados Financieros - IFRS

NOTA 8 – Activos por Impuestos corrientes y diferidos

Los Activos por impuestos corrientes y diferidos corresponden a saldos a cargo por entidades gubernamentales y a favor del ente económico por concepto de anticipo de impuestos y los originados en las liquidaciones de declaraciones tributarias, contribuciones para ser solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras y esta discriminado de la siguiente manera:

A continuación, se presenta un detalle de los Activos por impuestos corrientes y diferidos de la compañía a 30 de Junio del 2024:

Activos Por Impuestos Corrientes y Diferidos	2024	2023
Impuesto A Las Ventas Retenido	5.013.754	0
Saldos A Favor De Vigencias Anteriores	66.949.051	115.873.000
Impuestos Desc Rec Ut Plus	13.113.327	0
Pago Doble En Impuestos	1.709.000	1.709.000
Otros Activos No Financieros Rec. Consorcio	118.060.082	0
Total Activos Por Impuestos Corrientes y Diferidos	**204.845.214**	**117.582.000**

NOTA 9 – Inventarios

Los inventarios obedecen a gastos que se facturaron por anticipado para garantizar un buen precio y así poder consumir dichos recursos durante el año 2025

Inventarios	2024	2023
Gastos Proyectos Pendientes Por Facturar	3.190.774.000	0
Total Inventarios	**3.190.774.000**	**0**

NOTA 10 – Propiedad planta y equipo

A continuación, se presenta un detalle de los Activos fijos de la compañía a 31 de Diciembre 2024:

Propiedades Planta Y Equipo	2024	2023
Construcciones Y Edificaciones	0	61.250.183
Maquinaria Y Equipo	41.364.690	0
Equipo De Oficina	17.625.576	17.625.576
Equipo De Computacion Y Comunicacion	183.063.003	182.236.493
Flota Y Equipo De Transporte	265.437.708	129.970.000
Depreciacion Acumulada	(224.309.781)	(185.125.357)
Total Propiedades Planta Y Equipo	**283.181.196**	**205.956.895**

	Construcciones Y Edificaciones	Maquinaria Y Equipo	Equipo De Oficina	Equipo De Computacion Y	Flota Y Equipo De Transporte	Total
Saldo al 1/1/2022	**0**	**0**	**10.012.101**	**182.236.493**	**28.970.000**	**221.218.594**
Compras	62.551.563	0	7.613.475	0	101.000.000	171.165.038
Traslados	0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por revaluación	0	0	0	0	0	0
Retiros	(1.301.380)	0	0	0	0	(1.301.380)
Saldo al 31/12/2023	**61.250.183**	**0**	**17.625.576**	**182.236.493**	**129.970.000**	**391.082.252**
Compras	0	41.364.690	0	826.510	135.467.708	177.658.908
Traslados	0	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por revaluación	0	0	0	0	0	0
Retiros	(61.250.183)	0	0	0	0	(61.250.183)
Saldo al 31/12/2024	**0**	**41.364.690**	**17.625.576**	**183.063.003**	**265.437.708**	**507.490.977**

El cargo a resultados por concepto de depreciación por el año 2024 fue $36,531,831 incluido directamente a gastos de administración.

	Equipo De Oficina	Equipo De Computacion Y Comunicacion	Flota Y Equipo De Transporte	Depreciacion Acumulada Rec.Consorcio	Total
Saldo al 1/1/2022	**(7.756.873)**	**(121.813.937)**	**-**	**-**	**(129.570.810)**
Depreciación del año	(2.762.792)	(46.395.251)	(6.396.504)	-	(55.554.547)
Retiros	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2023	**(10.519.665)**	**(168.209.188)**	**(6.396.504)**	**-**	**(185.125.357)**
Depreciación del año	(1.649.583)	(3.964.246)	(26.964.141)	(6.606.454)	(39.184.424)
Retiros	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por revaluación	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2024	**(12.169.248)**	**(172.173.434)**	**(33.360.645)**	**(6.606.454)**	**(224.309.781)**

NOTA 11 – Pasivos financieros.

Otros pasivos financieros corrientes

Este rubro corresponde a la porcion corriente de las obligaciones financieras de la compañia.

Otros Pasivos Financieros Corrientes	2024	2023
Particulares Ley 550	123.450.958	0
Compañias Vinculadas Ut Plus	9.202.936	0
Socios O Accionistas	1.795.359.816	136.450.000
Prestamo De Consorcio	443.299.111	0
Anticipos Protecyo Ttch	244.560.000	0
Total Otros Pasivos Financieros Corrientes	**2.615.872.821**	**136.450.000**

(Continua)

NOTA 12 – Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los importes de proveedores nacionales y extranjeros denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria usando la tasa de cambio vigente al momento de su nacionalizacion. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos, según corresponda. Los ingresos recibidos por anticipado, es decir, antes de entregar bienes o servicios, se medirán por el valor inicial menos los importes satisfechos.

Cuentas Comerciales Y Otras Cuentas Por Pagar	2024	2023
Nacionales	1.707.519.602	1.187.346.814
Del Exterior	0	42.193.763
Costos Y Gastos Por Pagar	5.822.319.187	974.735.890
Deudas Con Accionistas O Socios	428.389.505	580.000.000
Total Cuentas Comerciales Y Otras Cuentas Por Pagar	**7.958.228.294**	**2.784.276.467**

NOTA 13 – Pasivos por impuestos corrientes

La sociedad es contribuyente del impuesto de renta y complementarios, tributa a la tarifa del 35%. Se calculo el impuesto mínimo de tributación según artículo 240 del Estatuto tributario. Es responsable del Impuesto a las ventas a la tarifa general del 19%. Es contribuyente del Impuesto de Industria, Comercio y Avisos a diferentes tarifas. Los saldos presentados corresponden al periodo del año 2023 y 2024.

Pasivos Por Impuestos Corrientes	2024	2023
Retencion En La Fuente	390.840.081	283.688.020
De Renta Y Complementarios	199.039.000	192.639.000
Impuesto Sobre Las Ventas Por Pagar	780.541.053	372.710.000
De Industria Y Comercio	107.936.200	67.000.956
Total Pasivos Por Impuestos Corrientes	**1.565.995.674**	**972.484.047**

NOTA 14 – Beneficios a los empleados

El beneficio a los empleados comprende los que proceden de contratos laborales celebrados, entendidos como tal, todas las formas de contraprestación concedida a cambio de los servicios prestados por los empleados. Este rubro representa las prestaciones sociales consolidadas a 30 de Junio de cada año.

Las erogaciones por conceptos como gastos médicos, auxilios educativos, viajes distintos a laborales, bonificaciones y otros beneficios que se entreguen a los mismos, se presentan como gastos por beneficios a los empleados. Los bonos de

pago y tarjetas de regalo adquiridos para ser entregados a los empleados se reconocen como equivalentes de efectivo, excepto cuando sean entregados al empleado en el mismo mes, caso en el cual se reconocen como un gasto por beneficios a empleados.

Beneficios A Los Empleados	2024	2023
Salarios Por Pagar	10.319.205	2.342.839
Cesantias Consolidadas	76.761.175	92.452.063
Intereses Sobre Cesantias	8.844.933	10.353.848
Prima De Servicios	479.293	564.882
Vacaciones Consolidadas	45.873.975	44.607.920
Retenciones Y Aportes De Nomina	23.018.600	9.944.714
Acreedores Varios	1.039.999	20.726.000
Total Beneficios A Los Empleados	**166.337.180**	**180.992.266**

NOTA 15 – Otros pasivos

Se evidencian anticipos recibidos por los clientes para ser facturados durante el primer semestre del año.

Otros Pasivos	2024	2023
Anticipos Y Avances Recibidos	1.036.580.396	2.801.542
Total Otros Pasivos	**1.036.580.396**	**2.801.542**

NOTA 16 – Patrimonio

I) Capital

El capital autorizado al 31 de diciembre de 2024 es de $10.000.000.000 dividido en 1,000,000 acciones con un valor nominal de mil pesos (10.000) cada una; el capital suscrito al 31 de diciembre de 2024 es de $2.200.000.000 dividido en 220.000 acciones con un valor nominal de mil pesos (10.000) cada una, todas de ellas debidamente pagadas.

II) Ganancias Acumuladas

Las ganancias acumuladas comprenden los resultados de años anteriores, así como los ajustes surgidos a raíz de la adopción por primera vez de las NIIF para Pymes, realizados en el ESFA.

De acuerdo con las políticas establecidas por la gerencia, las utilidades se retendrán por varios años y se deben reinvertir en la compañía, decisión que se toma de acuerdo al valor obtenido en el paso del tiempo.

Utilidades	2024	2023
Utilidad Año 2019		109.313.483
Utilidad Año 2020		56.398.630
Utilidad Año 2021		343.693.663
Utilidad Año 2022		734.056.822
Utilidad Año 2023		1.945.533.821
Utilidad Año 2024	1.554.904.552	
Total Utilidades	**1.554.904.552**	**3.188.996.419**

NOTA 17 – Ingresos ordinarios

Los ingresos obtenidos por la empresa se derivan de las actividades de apoyo a la educacion, la fortaleza es contar con la fabrica de contenido digital para educacion aportando desde la toma de insumos y hasta el alojameinto en sitios especializados web.

El valor de las devoluciones corresponde a facturas no recibidas, productos devueltos, servicios no ejecutados.

Ingresos Operacionales	2024	2023
Construccion	1.761.715.358	0
Actividades Inmobiliarias, Empresariales Y De Alquiler	10.005.560.869	21.921.590.614
Devoluciones, Rebajas Y Descuentos En Ventas (Db)	0	(5.565.817.403)
Total Ingresos Operacionales	**11.767.276.227**	**16.355.773.211**

NOTA 18- Ingresos no operacionales

Los ingresos no operacionales son todos aquellos diferentes a la actividad principal de la empresa y están compuestos por:

Ingresos No Operacionales	2024	2023
Financieros	2.042.968	4.141.910
Ingresos Método De Participación	103.475.029	0
Recuperaciones	0	3.792.643
Indemnizaciones	4.211.228	2.105.970
Diversos	307.064	364.403
Total Ingresos No Operacionales	**110.036.289**	**10.404.926**

NOTA 19 – Costos de ventas

APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS, reconoce todos los costos en los que incurre para poder desarrollar efectivamente su actividad económica y así poder cumplir con sus clientes.

Los costos corresponden a la adquisición de insumos requeridos en cada proyecto, además los servicios profesionales y servicios tecnológicos para cubrir la prestación garantizada de los contratos.

Costos De Ventas	2024	2023
Costos Para Proyectos	3.058.833.936	242.193.179
Costos De Realizacion De Eventos	865.831	759.713.515
Actividades Inmobiliarias, Empresariales Y De Alquiler	29.800.000	1.020.239.070
Enseñanza	405.402.441	1.303.224.121
Otras Actividades De Servicios Comunitarios, Sociales Y Person	1.579.770.289	6.334.714.775
Gastos De Personal	273.799.202	0
Gastos De Personal	10.435.575	0
Honorarios	91.526.610	0
Arrendamientos	127.615.668	0
Seguros	2.372.319	0
Servicios	178.892.464	0
Gastos Legales	17.655	0
Mantenimiento Y Reparaciones	490.852.305	0
Adecuacion E Instalacion	118.646	0
Gastos De Viaje	5.463.318	0
Diversos	44.017.394	0
Total Costos De Ventas	**6.299.783.653**	**9.660.084.660**

NOTA 20 – Gastos de administración

La entidad reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce el gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS

Notas a los Estados Financieros - IFRS

Gastos Operacionales De Administración	2024	2023
Gastos De Personal	1.730.952.115	1.990.592.605
Honorarios	359.127.298	87.302.546
Impuestos	100.115.388	191.760.530
Arrendamientos	318.640.578	244.976.975
Seguros	56.627.229	51.797.115
Servicios	242.913.981	533.599.134
Gastos Legales	18.090.693	5.308.764
Mantenimiento Y Reparaciones	6.404.669	20.611.766
Gastos De Viaje	2.409.047	1.188.000
Depreciaciones	36.531.831	55.554.547
Diversos	49.451.911	32.558.012
Provisiones	0	192.896.000
Total Gastos Operacionales De Administración	**2.945.446.099**	**3.523.327.590**

Los gastos de venta son todos aquellos gastos relacionados con la venta de los servicios de la compañía y están compuestos por:

Gastos Operacionales De Ventas	2024	2023
Gastos De Personal	568.095	49.900
Honorarios	4.369.499	0
Servicios	162.009	0
Gastos De Viaje	4.102.034	13.306.937
Diversos	3.825.157	12.786.248
Total Gastos Operacionales De Ventas	**13.026.794**	**26.143.085**

NOTA 21 – Otros no operacionales netos

Los resultados netos no operacionales corresponden a partidas y erogaciones que no están directamente ligadas al desarrollo de las actividades principales contenidas en el objeto social de la empresa pero que son necesarias para su ejecución.

Otros Gastos No Operacionales	2024	2023
Financieros	182.820.681	118.044.013
Gastos Extraordinarios	964.087	(13.124.639)
Gastos Diversos	15.718.650	33.734.607
Total Otros Gastos No Operacionales	**199.503.418**	**138.653.981**

NOTA 22 - Hechos ocurridos después del periodo en que se informa

No se ha presentado ningún evento que requiera algún ajuste, o que no requiera ajuste, pero que sea significativo entre la fecha de reporte y la fecha de autorización.

APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS

Notas a los Estados Financieros - IFRS

NOTA 23 - Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la asamblea de accionistas y autorizados para su publicación.

APRENDIZAJE INTERACTIVO SAS

NIT 830070095-1

Balance de Prueba entre el 01/01/2025 y el 31/10/2025

Elaborado Bajo Normas Locales

CODIGO	NOMBRE CUENTA	SALDO INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	SALDO FINAL
1	**ACTIVO**	**19.137.484.072**	**38.677.820.385**	**45.004.610.368**	**12.810.694.090**
11	DISPONIBLE	3.904.588.623	15.572.225.519	19.105.362.630	371.451.512
1105	CAJA	1.000.000	0	0	1.000.000
1120	CUENTAS DE AHORRO	3.903.588.623	15.572.225.519	19.105.362.630	370.451.512
12	INVERSIONES	5.055.930.032	0	0	5.055.930.032
1250	NEGOCIOS CONJUNTOS	5.055.930.032	0	0	5.055.930.032
13	DEUDORES	6.736.650.217	22.812.228.164	22.303.651.277	7.245.227.104
1305	CLIENTES	3.886.150.832	15.192.958.975	14.863.773.135	4.215.336.672
1310	CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	0	26.278.239	26.278.239	0
1325	CUENTA S POR COBRAR A SOCIOS Y ACCIONISTAS	1.310.782.532	625.838.940	1.687.690.134	248.931.339
1330	ANTICIPOS Y AVANCES	972.596.138	1.072.945.259	942.356.912	1.103.184.485
1335	DEPOSITOS	0	323.833.500	0	323.833.500
1355	ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR	322.291.874	1.755.531.892	905.780.809	1.172.042.957
1365	CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES	0	7.975.528	7.975.528	0
1370	PRESTAMOS A PARTICULARES	180.000.000	2.167.433.183	2.167.433.183	180.000.000
1380	DEUDORES VARIOS	64.828.841	1.639.432.648	1.702.363.338	1.898.151
14	INVENTARIOS	3.190.774.000	1.535.000	3.192.309.000	0
1410	PRODUCTOS EN PROCESO	3.190.774.000	0	3.190.774.000	0
1435	MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA EMPRESA	0	1.535.000	1.535.000	0
15	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	249.541.200	291.831.703	403.287.461	138.085.442
1516	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	0	62.250.183	62.250.183	0
1524	EQUIPO DE OFICINA	17.625.576	0	10.012.101	7.613.475
1528	EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	182.236.493	0	164.766.510	17.469.983
1540	FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	265.437.708	0	133.066.027	132.371.681
1592	DEPRECIACION ACUMULADA	-215.758.577	229.581.520	33.192.640	-19.369.697
2	**PASIVO**	**12.514.860.327**	**27.336.686.943**	**21.970.383.129**	**7.148.556.513**
21	OBLIGACIONES FINANCIERAS	2.606.669.885	3.843.207.212	3.483.717.586	2.247.180.259
2195	OTRAS OBLIGACIONES	2.606.669.885	3.843.207.212	3.483.717.586	2.247.180.259
22	PROVEEDORES	1.674.415.602	2.148.215.976	520.919.243	47.118.869
2205	NACIONALES	1.674.415.602	2.148.215.976	520.919.243	47.118.869
23	CUENTAS POR PAGAR	3.509.805.096	13.112.219.508	12.089.519.388	2.487.104.976
2305	CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	0	28.336.702	28.609.597	272.895
2320	A CONTRATISTAS	0	1.058.709	1.058.709	0
2335	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	3.032.712.077	11.789.348.516	11.094.996.477	2.338.360.038
2355	DEUDAS CON ACCIONISTAS O SOCIOS	0	74.834.314	74.834.314	0
2365	RETENCION EN LA FUENTE	376.552.020	699.249.512	426.854.516	104.157.024
2367	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	0	7.298.590	7.838.303	539.713
2368	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	83.374.000	189.288.533	113.131.285	7.216.752
2370	RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	16.127.000	225.010.482	244.362.473	35.478.991
2380	ACREEDORES VARIOS	1.039.999	97.794.150	97.833.714	1.079.563
24	IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS	918.578.247	3.139.498.815	2.782.470.379	561.549.811
2404	DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	199.039.000	204.096.554	129.621.554	124.564.000
2408	IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	611.814.247	2.788.876.305	2.546.184.869	369.122.811
2412	DE INDUSTRIA Y COMERCIO	107.725.000	146.525.956	106.663.956	67.863.000
25	OBLIGACIONES LABORALES	95.037.162	809.917.156	792.107.923	77.227.929
2505	SALARIOS POR PAGAR	0	543.150.562	598.052.981	54.902.419
2510	CESANTIAS CONSOLIDADAS	56.016.885	77.262.447	22.356.219	1.110.657
2515	INTERESES SOBRE CESANTIAS	6.560.375	7.144.621	584.259	13
2520	PRIMA DE SERVICIOS	478.684	30.482.482	42.267.267	12.263.469
2525	VACACIONES CONSOLIDADAS	31.981.218	134.009.499	110.979.652	8.951.371
2540	INDEMNIZACIONES LABORALES	0	17.867.545	17.867.545	0
26	PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	0	62.101.483	131.185.516	69.084.033
2610	PARA OBLIGACIONES LABORALES	0	62.101.483	131.185.516	69.084.033
28	OTROS PASIVOS	3.710.354.335	4.221.526.794	2.170.463.095	1.659.290.636
2805	ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS	15.341.185	202.680.144	1.846.629.595	1.659.290.636
2840	CUENTAS EN PARTICIPACION	3.695.013.150	4.018.846.650	323.833.500	0
3	**PATRIMONIO**	**6.622.623.745**	**1.296.190.266**	**1.296.190.266**	**6.622.623.745**
31	CAPITAL SOCIAL	2.200.000.000	0	0	2.200.000.000

3105	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	2.200.000.000	0	0	2.200.000.000
33	RESERVAS	39.033.366	0	0	39.033.366
3305	RESERVAS OBLIGATORIAS	39.033.366	0	0	39.033.366
36	RESULTADOS DEL EJERCICIO	1.232.330.826	1.264.260.546	31.929.720	0
3605	UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.232.330.826	1.264.260.546	31.929.720	0
37	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3.151.259.553	31.929.720	1.264.260.546	4.383.590.379
3705	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	5.300.192.613	31.929.720	1.264.260.546	6.532.523.440
3710	PERDIDAS ACUMULADAS	-2.165.943.178	0	0	-2.165.943.178
3720	UTILIDAD ACUMULADA CONSORCIOS	17.010.118	0	0	17.010.118

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

178863-T



CATHERINE JULIANA
FAJARDO RODRIGUEZ
C.C. 53152749
RESOLUCION INSCRIPCION 237 **FECHA 30/05/2013**
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. SAN MARTIN

PRESIDENTE

LUIS EDUARDO FORERO VARGAS

190541

107428

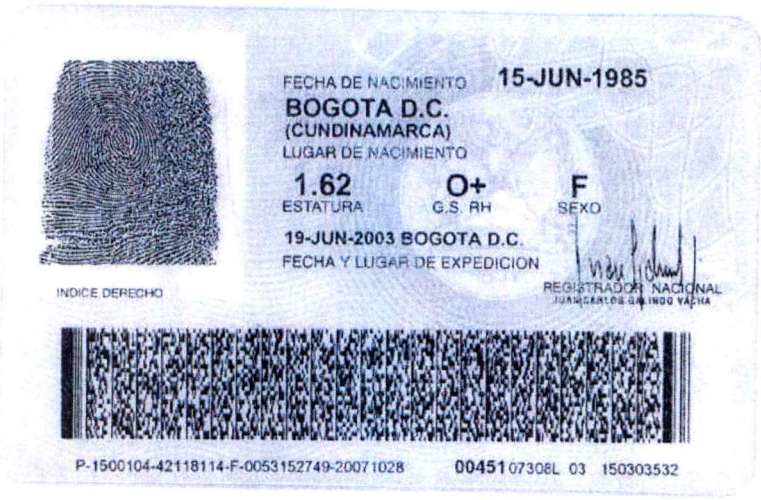
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 53.152.749
FAJARDO RODRIGUEZ
APELLIDOS
CATHERINE JULIANA
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-JUN-1985
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
19-JUN-2003 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-1500104-42118114-F-0053152749-20071028 0045107308L 03 150303532